



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.

Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

**Municipio de Baitoa
29 de noviembre del 2019.**

Acta # 15-2019

Acta de la Sesión ordinaria.

De fecha 29 de noviembre del 2019.

En el Municipio de **Baitoa**, Provincia **Santiago**, siendo la **11:39 AM.**, de fecha **29 de noviembre del 2019.**, se reunieron en el Concejo de Regidores, previa convocatoria con categoría ordinaria, los señores miembros de este Concejo: **María Eduviges Jiménez, presidente (Presente) Ramón Acosta Vargas vice-presidente, (presente), , Rafael Antonio Peña López, , Regidor por el (PRM) (Excusa) Juan de Jesús Rosa Paulino Regidor por el (PRD) (presente), Abel Antonio Acosta Vargas, Regidor por el (PLD) (Excusa), ,** además estuvo presente y nos acompañó la la Secretaria quien suscribe **Wanda Santana**.

Puntos a tratar:

Informes del síndico

Informes de los regidores

Turno libre

Clausura

Informes del síndico

El síndico informa que se van a celebrar las fiestas navideñas en las distintas comunidades a partir del día 7 de diciembre.

Informes de los regidores

El Regidor Rafael Peña informa que se deben regular las propagandas de los partidos políticos, también informa que la ley establece que se deben poner en lugares públicos y regularizar que las propagandas se hagan en lugares privados y prohibir las propagandas políticas se hagan en lugares públicos como postes de luz y aceras.

El Regidor Juan de Jesús Rosa informa que esta de acuerdo con esta propuesta.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.

Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

MUNICIPAL DE
BAITOA

También informa el **Regidor Rafael Peña** que se le debe notificar a los partidos políticos que pueden hacer las propagandas pero en lugares privados.

La Regidora María Eduviges Jiménez somete la propuesta ante la sala de que la propaganda se haga en lugares privadas. Aprobado a unanimidad.

La regidora también informa que el traslado de los regidores a los lugares del asfalto, Eduviges leyó el comunicado que se llevo a obras publicas a lo que el regidor Rafael Peña responde que se deben unificar y dar seguimiento para continuara con el asfalto en todo Baitoa y tener comunicación constante con los comunitarios para hacer un buen trabajo.

El regidor Rafael Peña también propone mantener comunicado a los regidores de que se esta haciendo y donde iniciaran y tener al tanto a la comunidad para los encuentros con los ingenieros. Alexis dice que el asfalto debe extenderse hasta loma del coco, por que es algo que merecen todos los municipales y que el trabajo que están haciendo no es de calidad, ya que no están quemando y que no van a permitir que continúen trabajando de una forma inapropiada, otro señor dice que el asfalto no debe manejarse por partidos y que debe ser manejado por el bien común y que es una obligación asfaltar la lima y que se ha mencionado que por esa parte no pertenecer a un X partido se ha dejado.

La Regidora María Eduviges dice que por eso es la importancia de tener autoridades que representen, ya que los llamados han estado dando resultados por que se han acercado ingenieros para reuniones.

El regidor Rafael Peña dice que hay que tomar en cuenta las convocatorias para las reuniones y también leyó el calendario de las cenas navideñas.

Clausura: siendo las 12:23 M se da por concluida esta sesión, quedando la parte convocada para el 19 de diciembre del año 2019.


María Eduviges Jiménez.
Presidente Municipal.




Lic. Wanda Santana.
Secretaria Municipal.